

EL MAHONES

BISEMANARIO CATOLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES Mahon Miércoles 19 de Febrero de 1890 OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5 NÚM. 119

Seccion religiosa.

SANTORAL

Jueves 20, S. Leon obispo y confesor y Sta. Irene virgen.

Viernes 21 S. Félix obispo y los 70 mártires.

Sábado 22, La Cátedra de S. Pedro en Antioquía y Sta. Margarita de Cortona.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Jueves, á Ntra. Sra. de las Angustias en el Cármen.

Viernes, á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco.

Sábado, á Ntra. Sra. de la Gracia en Gracia.

CULTOS SAGRADOS

Mañana jueves, en Sta. María, esposicion de S. D. M. desde las 5 y media hasta las 7 de la noche.

Viernes, en la misma, á las 3 y media de la tarde Viacrucis, sermon de Dolores por el Sr. Tutzó Pbro. Corona y Stabat Mater. En S. Francisco por la noche esposicion de S. D. M. ejercicio de la Buena Muerte, sermon por el Sr. Cardona y Orfila Pbro. siete Padre nuestros y Stabat Mater. En el Cármen Corona de los Dolores, é igualmente en la Concepcion.

Sábado, en la Concepcion ejercicio de la Buena Muerte y Sto. Rosario con el Señor de manifiesto. En el Cármen, tambien práctica de la Buena Muerte y Salve á María Santísima. En la ermita de Gracia se dará principio por la tarde al devoto ejercicio de los 7 sábados consagrados á María Santísima.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

La extension del culto de San José

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofresco en especial, para que nos concedais que imitemos vuestros sentimientos y los del purísimo Corazon de vuestra Madre, en la honra y amor debidos á San José.

PROPÓSITO

Practicar en la vida de familia las principales virtudes practicadas por la Sagrada Familia en Nazaret.

MEMENTO HOMO...

La Iglesia practica hoy una cêremonia santa, triste, si se quiere, que recuerda al hombre su pequeñez frente á la grandeza infinita de Dios, y las sombras y fugacidades de la vida frente á la eternidad de la vida ultratumba.

Si el hombre tocado de la soberbia meditase el *Memento homo qui pulvi es*, frase solemne é imponente que pronuncia el sacerdote al poner la ceniza en la cabeza á los fieles cristianos, comprendería toda la filosofía humana de la vida y de la muerte, toda la ciencia que comienza en la cuna y acaba en el sepulcro; se explicaría aquellas palabras profundas, palabras del Sabio «*Vanitas vanitatum et omnia vanitas*: Vanidad de vanidad y todo vanidad.

¿Qué son las riquezas, los honores, los títulos, el poder, las pompas humanas? Nada, como el heno fresco al amanecer y seco á la tarde. La historia, con incontestable lógica, nos comprueba esta verdad. ¿Dónde están aquellos grandiosos monumentos de las civilizaciones egipcias, griegas y romanas, que fueron pasmo y admiracion de remotas edades? ¿En qué pararon las glorias de tantos héroes, reyes, conquistadores y caudillos que asombraron al mundo con sus proezas? Ya no existen, en polvo se convirtieron. Polvo somos, y en polvo nos hemos de convertir: *ex limo terræ* salió el primer hombre.

Nacemos todos iguales, con el lodo y las miserias de nuestra pobre naturaleza, y despues, cuando las leyes de la providencia se cumplen, nuestro cuerpo de barro sirve de alimento á los gusanos.

¿Por qué, pues, el hombre quiere rebelarse contra Dios? ¿Por qué el filósofo racionalista, encerrado en las soledades tenebrosas del *yo*, se erige en juez y soberano de todo, usurpando al Criador sus inefables tributos, y divinizándose á sí mismo exclama *non serviam*? ¿Por qué el político que por su suerte ó sus méritos ejerce las funciones augustas de la autoridad ha de creerse desligado de la ley divina?

Repítanoslo: *vanidad de vanidades y todo vanidad*, si no es sólo para amar y servir á Dios.

Debemos recoger nuestro espíritu y aprender la gran filosofía de la humildad y de la contricion que contiene la frase que encabeza este articulo y que la Iglesia consagra á santificar el día de hoy, el *Miércoles de ceniza*.

A las locuras del Carnaval, á las faltas del pecado deben suceder el dolor del arrepentimiento, la autoridad de la penitencia y la rectitud humilde del alma. El árbol de la soberbia da frutos de pericacion. Seamos, pues, humildes, lector carísimo ó amable lector, quien quiera que seas; seamos humildes como Jesucristo, sus Apóstoles y los hombres de corazon sano.

Reflexionemos con frecuencia, y de un modo especial durante el santo tiempo de Cuaresma, acerca del fin de nuestra vida, lo fugaces que son los placeres y dichas de este mundo, así como las contrariedades y decepciones, y nos será más fácil ajustar nuestra conducta á las saludables enseñanzas de la Religion, en cuyo seno hemos de hallar el bálsamo que cure nuestras penas y el consuelo de felicidad eterna en que debemos cifrar todas nuestras esperanzas.

¡Hombre, acuérdate que eres polvo, y al polvo tienes que volver!—MAURICIO.

EL MATRIMONIO

«Dogma es de fe que el matrimonio ha sido elevado por Nuestro Señor Jesucristo á la dignidad de Sacramento, y es la doctrina de la Iglesia Católica, que el Sacramento no es una cualidad accidental adjunta al contrato, sino que es de esencia del mismo matrimonio, fuera del cual no hay sino el concubinato. Una ley civil, suponiendo divisible para los católicos el Sacramento del contrato matrimonial pretenda regular la validez, contradice la doctrina de la Iglesia, invade los derechos inalterables de la misma y equi-

para el concubinato con el Sacramento del matrimonio, sancionado el uno por tan legítimo como el otro.» (Carta de Pío IX á Víctor Manuel, fecha 19 de Septiembre 1852.)

«Ningún católico ignora ó no puede ignorar que el matrimonio es verdadera y propiamente uno de los siete Sacramentos de la Ley Evangélica instituida por Jesucristo Nuestro Señor, y que, así *entre los fieles* no puede darse matrimonio que al mismo tiempo no sea Sacramento, y que por lo tanto, cualquiera union entre varon y mujer cristianos fuera del Sacramento, aun cuando se haya celebrado con arreglo á cualquier ley civil, no es otra cosa que un TORPE Y FUNESTO CONCUBINATO tantas veces condenado por la Iglesia.» (Pío IX; Allocucion de 27 de Septiembre 1852.)

«Ningún padre de familia que sea honrado entrega su hija á un hombre con sólo el matrimonio civil; y la que ántes de cohabitar con su reputado cónyuge no ha acudido á los altares, no se atreve á levantar la frente en presencia de las mujeres honradas.» (El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago en 6 de Enero de 1870.)

«Los católicos considerarán como un concubinato todo cuanto se haga en materia de matrimonio fuera del círculo trazado por los cánones, especialmente los del Santo Concilio de Trento, que estambien ley del reino.» (El Metropolitano y Sufraganos de Tarragona en 19 de Junio de 1869.)

Segun se ha dicho por personas afectas al actual Ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Fiscal del Tribunal Supremo ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Lopez Puigcerver sobre las denuncias sufridas por «la Verdad» de Castellon, y no será extraño que á consecuencia de esto el Sr. Fiscal de Castellon reciba una licencia para su casa de dos ó tres meses. En este tiempo tal vez se piense en sobre seer las causas formadas que en realidad sólo habrán servido para poner en evidencia al fiscal denunciador, y el celo con que el Sr. Obispo de Tortosa cumple con los deberes de su cargo.

No nos extrañará que se dé esta solucion á asunto de suyo tan grave, toda vez que los hombres del liberalismo que hoy se usa quieren la guerra á la Iglesia y sus doctrinas; pero no en forma que se originen graves conflictos. A los más avanzados que los provocan á tontas y á locas, los llaman *imprudentes*.

Noticias

DEL EXTRANJERO

Causa profunda indignacion la lectura de noticias como la siguiente, en que se nos anuncia una nueva fase de la persecucion infame de que es víctima la Iglesia católica en Italia.

El ministro del Interior, de Italia, ha dirigido una circular á los Prefectos, determinando en ella que todos los Sacerdotes, según la nueva ley de seguridad, deben notificar el texto de sus sermones, y la forma y camino de las procesiones. Las autoridades han recibido órdenes terminantes para ejercer la mayor represion sobre este asunto.

¿Puede durar más tiempo situacion semejante? ¿Has-

ta cuándo seguirán los católicos italianos sufriendo tales vilezas, y los del resto del mundo consintiendo situación tan intolerable para el Pontificado y para la Iglesia?

Mr. de Beaune, Subprefecto de Semur, se ha suicidado hace poco, arrojándose á un pozo. Había presidido con gran celo la expulsión de los dominicos de Flavigni.

Al discutirse en la Cámara de Diputados de Hungría el presupuesto de cultos, el Ministro, Conde de Oraky, hizo una declaración que fué muy aplaudida, y es la de que en este año dará los pasos necesarios preliminares para favorecer la Autonomía católica; lo cual dió también lugar á que se retiraran las mociones presentadas en aquel sentido por los Diputados católicos.

Se embarcó para Molokai, en donde dirigirá el Hospital de leprosos, Miss Jowier, hoy Hermana Rosa Gertrudis. Ha sido en París discípula de Mr. Pasteur.

Dios, que le ha dado gran fe, le dé acierto.

Como todos los años, los discípulos del Instituto católico de París, los antiguos alumnos y los profesores se reunieron en un banquete en el gran hotel de Saint-James. Este banquete ha sido presidido por M. Calla, que tenía á su derecha á Monseñor d' Hulst, y á su izquierda á M. Merveilleut du Vignaux.

En Cahors (Francia), se ha celebrado un tríduo en honor del bienaventurado Perboyre. También ha sido bendecida la estatua del santo mártir por el Obispo de Rodez. Dicha estatua ha sido erigida en el patio del Seminario, en presencia de un inmenso concurso de Sacerdotes, Religiosos y fieles. Los Obispos presentes han bendecido á la multitud, que acudía sin cesar á orar delante de la estatua.

El emperador del Japon ha prohibido, bajo severas penas, el desafío en todo el imperio, por considerarlo como una costumbre bárbara, indigna de un pueblo civilizado.

¡Qué lección para las naciones de la culta Europa!

Hace veinte años que en la iglesia de San Eusebio, en Roma, dos oficiales extranjeros hacían los ejercicios espirituales, dirigidos por un padre jesuita. El uno era austriaco, y francés el otro; el primero, teniente de caballería; el segundo, capitán de zuevos. Ambos se encuentran de nuevo en Roma, al cabo de veinte años. El teniente austriaco es ahora Cardenal Arzobispo de Praga, y el capitán de zuevos franceses, acaba de ser elegido general de la Orden de la Trapa.

El Cardenal Arzobispo de Paris, presidirá la ceremonia de la inauguración solemne de la cruzada de Juana de Arco, que se verificará mañana 16, en la iglesia de la Magdalena, dando así testimonio de su viva simpatía, por la obra tan patriótica emprendida por el Obispo de Verdun.

Dicen de Roma que el Gobierno italiano ha llamado á todo el personal docente de las escuelas italianas de Alejandría (Egipto), ignorándose los motivos de esta terminación.

Telégramas oficiosos de Viena aseguran que el conde de Hartenau (príncipe de Battenberg) será nombrado en breve coronel de un regimiento de infantería del ejército austriaco.

En la Universidad de Leyden (Holanda) ha tenido lugar un acto que hacía siglos no se verificaba. Ha tomado el grado de Doctor en Letras un joven jesuita y se ha presentado al examen con sus hábitos de sotana y ceñidor.

Los profesores han quedado admirados del saber y elocuencia del candidato, que por todos ha sido felicitado, y principalmente por el Rector y Censor de la Universidad, ambos protestantes.

La última biografía de Leon XIII, recientemente publicada, dice que el Papa gasta dos plumas, las mismas desde hace gran número de años.

Una de ellas es de oro, y la usa para su trabajo de todos los días.

La otra es de ave, de barbas blanquísimas, y, según se dice, fué arrancada del ala de una paloma. Casi puede llamársela milagrosa, porque Leon XIII la viene gastando desde hace cuarenta años, si bien solo se saca de su estuche de marfil cuando el Papa tiene que firmar algún documento pontificio de gran importancia.

El jefe del Gobierno del Brasil, Fonseca, ha sido elegido Gran Maestre de la Masonería de la República.

Bien ha ganado el puesto á que le elevan los masones, agradecidos por las campañas de persecución religiosa que sostiene el nuevo Gobierno del Brasil, tan compenetrado y unido con las lógicas.

En la Cámara de los Diputados de Francia ha sostenido un vivo debate Mons. Freppel, Obispo de Angers, deben gozar el derecho de votar como quieren, con arreglo siempre á su conciencia.

Un periódico nos dá la siguiente noticia:

«Una prueba más de la filantropía británica, la dan los periódicos italianos, indignados de la conducta seguida por el capitán de un barco inglés, conducta que desgraciadamente se repite con frecuencia.

«Parece ser que el buque italiano «Cavaliere Ciampa», corrió un fuerte temporal en estos últimos días navegando por el golfo de Lyon, á consecuencia del cual perdió parte de su aparejo.

«Encontró en su rumbo al vapor inglés «Cavaliere Ciampa», corrió un fuerte temporal en estos últimos días navegando por el golfo de Lyon, á consecuencia del cual perdió parte de su aparejo.

«Encontró en su rumbo al vapor inglés «Albertum» y le pidió socorro; pero el capitán de éste le contestó que se lo daría si, considerando el caso el como de un navio abandonado, recibía como pago la tercera parte del valor del «Cavaliere Ciampa».

«Indignado el capitán italiano, rechazó la proposición del inglés, manifestándole que pidió el socorro que todo marino ó hombre de corazón da á sus semejantes, pero no el auxilio de un pirata.

«El «Cavaliere Ciampa» siguió su rumbo, y con gran trabajo pudo arribar á Génova.»—

DE LA PENÍNSULA

S. M. la Reina ha manifestado á la señora marquesa de Ayerbe su propósito de regalar á la Virgen del Pilar un manto, en testimonio de gratitud por el mejoramiento de la salud del Rey.

El Cabildo de la Catedral de Zaragoza, atendiendo á los deseos de doña Cristina, ha resuelto enviar á S. M. la Reina un manto de los que antiguamente vestía la sagrada imagen de la Virgen del Pilar, para que sirva de modelo al que ha de donar la Soberana.

El Sr. Vivar ha presentado en la alta Cámara, una proposición de ley para que las reformas de Marina se hagan con arreglo á estas dos bases:

1.ª Disminución de los gastos de todos los servicios, reduciendo éstos lo posible, así como el nume-

roso personal de los diversos cuerpos de la armada.

2.ª Reconstitución del material, aprovechando los créditos concedidos por la ley de creación de la escuadra de Enero del 87 y los que pueda el Tesoro destinar como consecuencia de las economías que se introduzcan en virtud de la base anterior.

A fin de celebrar con extraordinaria pompa y esplendor una peregrinación para visitar la Santísima Cruz muy venerada por los marineros de las costas valencianas, las autoridades civiles y eclesiásticas del Grao de Valencia, han nombrado una junta compuesta de individuos pertenecientes á ambas corporaciones, tratándose de dar carácter provincial á la romería.

El Sr. Portuondo, de acuerdo con el Sr. marqués de la Vega de Armijo, proyecta explicar una interrelación, sobre la conferencia de Washington, cuando se discutan los presupuestos de Estado.

El Sr. Peral ha entregado al capitán general del departamento de Cádiz, la Memoria que le ha sido pedida por el señor ministro de Marina, por lo cual en breve se verificarán las pruebas oficiales del submarino.

S. M. la Reina firmará en breve el real decreto creando el cuerpo de médicos de baños de Ultramar cuyos individuos estarán asimilados á los de la Península.

Ha llegado á Madrid el nuevo ministro plenipotenciario de la república de Chile, D. Alejandro Vergara Albano.

Se ha concedido la gran Cruz de Isabel la Católica al ilustre Obispo de Ciudad-Rodrigo, señor Mazzarasa.

Procedente de Jerusalem, ha llegado á Barcelona el Rdo. Padre Fray Manuel Pascual, Franciscano.

DE LA PROVINCIA

Ha sido jubilado el Regente de la Escuela Práctica agregada á la Normal de Maestros de esta provincia D. Bartolomé Alvarez y Fiol, Secretario que fué de la Junta Provincial de Instrucción Pública é inspector de primera enseñanza por espacio de muchos años.

La última lámina del «Album de Mallorca» que han reparado los Sres. Sellarés representa el interior del coro de la Iglesia Catedral de Palma, obra de mucho mérito por su ejecución y estilo.

En aguas del islote «Espartell» se han encontrado trozos de velamen y otros efectos que dan indicios seguros de proceder de naufragio. Nada se ha podido aclarar aún, pero de dichos efectos se ha hecho cargo la comandancia de Marina de Ibiza que hará sus gestiones, para saber quien sea el propietario de ellos.

Según un estado que publica la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia el Ayuntamiento de Ibiza adeuda á los maestros de primera enseñanza por gastos de personal, material, alquileres y retribuciones anteriores á 1.º de Julio de 1888, la cantidad de 13.324 pesetas 11 céntimos.

MENORCA

FACULTAD APOSTÓLICA

Otorgada á todos los Arzobispos, Obispos y demás Prelados ordinarios del orbe católico para dispensar,

en el caso y con las condiciones que se expresan, la obligación del ayuno y de la abstinencia de carne.

La condición y naturaleza de la enfermedad que ha invadido actualmente, no sólo á Europa, sino á otras partes del mundo, ha excitado la benignidad y el poder de la bondad apostólica, y conmovido ante los progresos del mal Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, en su soberana solicitud por el bien de los fieles, no sólo en lo que toca á sus almas sino en lo que se refiere á sus cuerpos, ha pensado que le correspondía proporcionarles aquellos medios de preservación de que puede disponer y son más adecuados para combatir la epidemia reinante. En atención á lo cual, por ministerio de la Sagrada Congregación de la Suprema Universal y Romana Inquisición, en virtud de su apostólica autoridad, concede á todos los Arzobispos, Obispos y Prelados ordinarios del orbe católico en los países invadidos por la epidemia sobredicha, la facultad de dispensar á los fieles de su jurisdicción el cumplimiento del precepto del ayuno y abstinencia de carnes durante todo el tiempo que estimen necesario el uso de esta gracia de la Santa Sede en donde lo reclame el estado de la salud pública.

También desea Su Santidad que mientras usen de esta gracia, los fieles se entreguen con mayor celo á las obras de piedad más eficaces para mover á la divina clemencia. Por lo cual les exhorta á acudir y aplacar al Señor con el ejercicio de la caridad hacia los pobres, la asistencia á los Oficios y oraciones públicas en las iglesias y la frecuencia de los Sacramentos, por ser cosa evidente que la multitud de males que nos afligen debe atribuirse á la Divina justicia que castiga en los hombres con justas penas la corrupción de las costumbres el gran desbordamiento de la iniquidad.

Roma 30 de Enero 1890.—R. Card. Monano.

En el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» llegaron ayer á esta ciudad los Sres. Magistrados D. Melchor Ballesta, D. Eduardo de Angulo y D. Luis Herrera, y el Abogado Fiscal D. Joaquín Llansó, que constituyen la Sección del Tribunal de derecho que ha de entender en las causas pendientes de vista y juicio por Jurados en este partido.

Las causas que han de verse son las siguientes:

- Día 20, contra D. Martín Matas, sobre injurias á los agentes de la Autoridad.
 - Día 21, contra Juan Gomila, sobre parricidio.
 - Día 24, contra Francisco Villalonga, sobre lesiones.
 - Día 26, contra Guillermo Perelló y Juan Vives, sobre insultos á los agentes de la Autoridad.
 - Día 27, contra Guillermo Llorens y otros, sobre atentado á un agente de la Autoridad.
 - Día 1.º Marzo, contra Juan Vila sobre lesiones por imprudencia temeraria.
 - Día 3, contra Braudilio García y otros, sobre robo.
- Dichas causas han de verse en juicio oral, menos las seguidas contra Juan Gomila y Juan Vila que han de ser falladas en juicio por Jurados.

Una travesura de nuestros cajistas.

En el último número de EL MAHONÉS, nos hicieron decir que nuestro Director había desempeñado 41 años la Asesoría de Marina de esta Provincia, siendo así que sólo ejerció ese cargo por espacio de 14 años.

Nada; los mocitos, acordándose de que nos hallábamos en Carnaval, se empeñaron en dar un bromazo á nuestro Director haciéndolo pasar por sexagenario.

Después de todo, como decía el notario del cuento, lo mismo dá Pedro Quadrado que Quadrado Pedro.

Lo celebramos muy de veras.

Prévia oposición, ha sido nombrado por unanimidad Cajero del «Banco de Ciudadela», nuestro entrañable y buen amigo D. Ángel Ruiz Pablo.

Reciba el Sr. Ruiz nuestra afectuosísima enhorabuena, y permita el Cielo que por dilatados años pueda ocupar la plaza que en honrosa lid se ha ganado.

Es cada día más importante la exportación de zorzales en esta isla, resultando que obtienen pingües beneficios los que se dedican á la caza de dichas aves.

Hoy han salido para Ciudadela los seminaristas que se encontraban en esta ciudad con motivo de haberse suspendido los estudios en el Seminario Conciliar de esta Diócesis. Esto demuestra que la enfermedad reinante ha disminuido en dicha población, lo que celebramos.

Habiendo leído en los periódicos recibidos en el último correo que circulan en Barcelona con extraordinaria abundancia duros falsos con el busto de Alfonso XIII, y piezas de á 10 céntimos, también falsas, llamamos sobre ello la atención de nuestros lectores, por si algún mal intencionado tratara de introducirlos en esta isla.

Según circular del Sr. Gobernador de la Provincia desde el 15 del actual hasta el 1.º de Marzo queda abierta la parada de Caballos sementales destinados á esta Provincia que son en número de 7, á saber: 4 á Manacor, 2 á La Puebla y 1 á Palma.

Hace algunos días se halla en Madrid el Delegado de Vigilancia del Gobierno de S. M. en esta isla señor Figarola, llamado por el Sr. Ministro de la Gobernación para asuntos del servicio.

Suscripción para atender á las obras del embaldosado y nuevo Presbiterio en Santa María.

	Pesetas
Suma anterior	646'00
D.ª Blanca Orfila, en sufragio de su esposo	5'00
D. Jaime Tutzó, Pbro.	5'00
Hermanas Pons Mercadal	10'00
D.ª Pragedes German Escudero	5'00
D. Pedro Riola, en sufragio de las hermanas	
D.ª Benita y D.ª Francisca Bals	5'00
D. José de Albertí Sancho	15'00
Un devoto de María	5'00
La familia Femenias	5'00
D. Pedro Montañéz	5'00
D. Juan J. Vidal	5'00
	721'00

Continúa la suscripción abierta en la Casa Rectoral y Sacristía de la misma Parroquia.

BOLETIN DEMOGRAFICO

Relación de los cadáveres conducidos al Cementerio Católico de esta ciudad, durante los días que á continuación se expresan:

- Día 8 de Febrero.—Francisco Pons Pons, 2 años. Miguel Tuduri Pons, viudo, 31 años.
- Día 9.—Antonio Carreras Orfila, casado, 74 años.
- Día 10.—José Prieto Gornés, 4 meses.
- Día 11.—Ninguno.
- Día 12.—Catalina Muñós Pons, viuda, 87 años.
- Día 13.—Alfredo Montolau Arbona, 2 meses.
- Día 14.—Francisco Aranda Mas, casado, 32 años; —Pascual Ginés Orfila, 1 año.

Día 15.—Francisca Anglada Monj, 6 años; Rafael Fiol Pons, casado, 62 años; Magdalena Pons Orfila, viuda, 66 años.

Día 16.—Mariana Fernandez Capdevila, 8 años.—Agueda Tuduri Sanchez, viuda, 82 años.

Día 17.—Catalina Fuster Rotger, viuda, 56 años.

Día 17.—Antonia Parpal Cardona, soltera, 90 años.

Día 19.—Ninguno.

Mesa revuelta

LA POBREZA CRISTIANA

La pobreza que Dios envía á la mayor parte de los mortales es un inmenso beneficio, que procura la salvación á innumerables almas.

Ella es la que pide fervor el pan nuestro de cada día; la que conserva las buenas costumbres, preserva de la malicia y de mil pecados, aun de la avaricia y de la envidia.

Los pobres, por lo mismo que son pobres, suelen ser agradecidos y compasivos.

La pobreza es causa de muchas privaciones y mortificaciones forzadas, pero Dios que las envía, las tiene muy en cuenta.—«Luis Venillot.

EL PERIÓDICO Y EL CAFÉ

El periódico es la imprenta, el café es la publicidad hablada.

No todo se puede decir en letras de molde; de modo que la publicidad impresa suele gastar ciertas reservas y decir algunas cosas á medias.

Pues bien: en los cafés se aclaran los puntos dudosos, interpretan las reticencias, se traducen los enigmas se explican los ministerios, y se pronuncian los nombres propios; de forma que el café viene á ser el completo del periódico, se su intérprete auténtico, su archivo, y poco menos que su biblioteca.—«Selgas.»

EL PUEBLO SOBERANO

La soberanía del pueblo tal como la entienden sus ilustres regeneradores, es la sustitución de la fuerza al derecho, de la nada á Dios.

¡Dicen que el pueblo es soberano! Séalo en buen hora, pero al pueblo que se levanta se le bombardea en Barcelona ó se le ametralla en París.

Cuando el pueblo no era soberano pagaba pocas contribuciones, viajaba sin pasaporte, y dormía sin cerrar las puertas de su casa; la Relección las guardaba.

Ahora, al pobre pueblo se le chupa la sangre, y se le va dejando desnudo: bien que se le done, en cambio, sobre la cabeza, una corona... ¡de espinas!—«Aparisi!»

UN ROBINSON ESPAÑOL

Nos ha salido un Robinson español según dicen los telegramas de Nueva York que publica la prensa.

En una isla pequeñísima y casi nunca visitada por buque alguno, inmediata á Santa-Cruz, ha sido hallado un marinero cuya historia diríase plagio de la que inventó ó narró Defoe, á no mediar la circunstancia de que el citado marinero no tiene trazas de haber oído hablar jamás de las famosas aventuras de Robinson.

Fué arrojado á las playas de aquella isla desierta hace ocho años en medio de una tempestad que destruyó el barco en que navegaba. Con mil trabajos pudo labrarse una morada y ha estado viviendo de la pesca, de la caza y de frutas silvestres durante tan largo tiempo. Hace poco había caído enfermo y á tardar dos ó tres días más el barco que le ha sacado de su destierro el infeliz naufrago habría muerto de hambre.

Dice llamarse Rodríguez y ser español. Su deseo es volver cuanto antes á su pueblo natal.

En otro país la narración de sus aventuras haría la fortuna de un editor ó de un periódico. En el nuestro, el día en que desembarque nadie irá á «entrevistarle».

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día cuatro de Marzo próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado y en la del Municipal de Alayor simultáneamente a la subasta y remate con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos, como también los títulos de propiedad, de la casa sita en Alayor calle del Angel número 17 bajo el tipo de mil seiscientos veinte y cinco pesetas del que no se admitirán posturas inferiores a sus dos terceras partes, debiendo los liquidadores depositar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del total, exhibir su cédula personal y conformarse con dichos títulos de propiedad sin derecho a exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de ayer en el juicio ejecutivo que Juan Gomila y Orfila sigue contra Juan Morlá y Gomila sobre pago de cantidad.

Dado en Mahón a treinta y uno de Enero de mil ochocientos y noventa.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí Juan Allés.

En venta

Lo están las siguientes fincas.

Tres campillos situados en el término municipal del pueblo de Alayor y en el camino de San Lorenzo de cabida de unas 2 cuarteras y 2 barcillas tierra sembrado.
Un cercado situado en dicho término de Alayor y punto conocido por «Camp Sequia» de cabida de 1 cuartera tierra sembrado.

Otro cercado situado en el mismo término de Alayor y en tierras de San Miguel de cabida de 1 cuartera tierra sembrado.

Y otro cercado antes viña situado en el propio término de Alayor y punto conocido por «Camp Siquiat» de unas 5 barcillas tierra sembrado.

Los títulos de propiedad y condiciones de dichas ventas están de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

Para vender

Lo están las siguientes casas situadas en esta ciudad.

Calle de Sta. Eulalia números 60 y 62.
Calle de S. Pablo números 11 y 13.
Calle de S. Guillermo números 1 y 3.
Calle de S. Jaime números 2826.
Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

En venta

Lo está la mitad indivisa de una casa situada en esta ciudad calle de San Fernando número 35.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta están de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

En venta

Lo están las siguientes fincas:

El predio conocido por Torre de Gaumés situado en el término de Alayor, de unas 68 cuarteras tierra sembrado y viña de 4000 cepas.

Y un vergel situado en el término de Mahon y punto conocido por La Colarsega, de unas 4 cuarteras tierra sembrado.

Los títulos de propiedad y condiciones de dichas ventas, están de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

POLIEPIDERMÍFUGO

DE

M. HERNANDEZ

Remedio seguro para la curacion de los

CALLOS

Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA.

Mahon: Farmacia de Hernandez. Alayor: Farmacia de Castell.
Ciudadela: id. de Gornés. Mercadal: id. de Villalonga

DEPÓSITO:—Farmacia del Autor Arrabal, 38, MAHON.

BAZAR CANET Y PONS

Verdadera medicina

contra la epidemia reinante

Una capa con vueltas novedad por	50'00 Ptas.
Un traje, paño doble y buen forro	17'50 »
Un ruso matafrio	25'00 »
Un capote capucha, pelo de cabra impermeable	22'50 »

Gran surtido de mantas de lana, precio de fábrica

Habiendo entrado ya en el final de temporada, esta casa ha resuelto rebajar todos los precios en obsequio á este respetable público, esperando que sabrá aprovechar la ocasion.

CHOCOLATE OSTEÓGENO

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica

Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, según lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honorosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos. 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FABREGUES —Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.

PONCHE YMBERT Y ANÍS del FIGARO

Deposito exclusivo en Mahon en el establecimiento «La Vid» de D Manuel Beltran calle Nueva núm. 29.

Para vender

Lo está la casa números 16 y 18 de la Calle de Pescadores de esta Ciudad. Informarán, calle de San Elias número 18.

Nodriz

Una de 24 años, leche de pocos dias de sea criatura para amamantar. Vive en Villacarlos calle de S. Jorge n.º 12.

PARA ALQUILAR

Lo estará desde primero de Abril próximo el almacén núm. 26 de la Rampa de la Abundancia. En el mismo informarán.

Para alquilar

Lo está la casa número 9 de la calle de la Luna. Informarán calle S. José núm. 1.

DÁTILES FRESCOS

DE ESTE AÑO

Se venden de superior calidad al precio de 30 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Calle de la Iglesia 4, tienda de J. Benjamín.

HOJS DE SERVICIO
LISTAS DE EMBARQUE
LIBROS RAYADOS
CALENDARIOS
LIBRETAS DE RANCHO
IMPRESOS MILITARES
FES DE VIDA
LIBRETAS DE ALQUILER
SOBRES Y PLUMAS
PAPEL PARA CARTAS
LIBRETAS RAYADAS

Véndense en la imprenta de M. Parpal